

Defensa – Casos con conflictos

A veces el fiscal local no puede procesar un caso a causa de un conflicto. En esos casos, el procurador general procesa el caso. En estos casos de conflicto, VSU se esfuerza en:

- Asegurar que las víctimas no corran peligro
- Ayudar a víctimas en crisis
- Explicar cómo funciona el sistema de justicia penal y los derechos de las víctimas
- Mantener a las víctimas informadas sobre su caso
- Ayudar a víctimas a entender qué esperar en la corte
- Ayudar a las víctimas a pedir compensación o restitución

Recursos

Las publicaciones de VSU para víctimas y entidades de apoyo incluyen:

- Ayuda para víctimas de delitos
- Capital Case Guide (Guía de casos de pena de muerte)
- Entidades estatales que ayudan a víctimas y a testigos
- Ejecución y clemencia
- Marsy's Law materiales

Para obtener estos materiales (impresos o en línea) y más información sobre la VSU vaya a: www.ag.ca.gov/victimservices

¿Necesita más ayuda?

Llámenos o escribanos a:

Office of the Attorney General
Victims' Services Unit
1300 I Street
P.O. Box 944255
Sacramento, CA 95814
(877) 433-9069 ¡Sin cargo!
Email: victimservices@doj.ca.gov



**Ayudamos
a las víctimas
de delitos
a obtener los
servicios que
necesiten**

Procurador General de California



(Helping Crime Victims—Spanish)
June 2009



**Oficina de
Servicios a Víctimas**

Procurador General
de California

Nuestra misión

La Oficina de Servicios a Víctimas (VSU) fue establecida por el procurador general de California en 1999.

Junto con otras entidades, ayudamos a víctimas y a sus familias a entender sus derechos y les ayudamos a obtener el apoyo que necesitan para recuperarse del trauma del delito.

Las guiamos a través del sistema de justicia penal. También tratamos de efectuar cambios de política en el sistema de justicia penal para que sea más fácil para las víctimas.

Defensa—Casos en apelación.

El procurador general se ocupa de todas las apelaciones de casos penales. VSU trabaja directamente con las víctimas cuyos casos están siendo apelados para:

- Mantenerlos informados sobre el estado y los argumentos orales de su caso, si los hubo
- Darles apoyo e información sobre los casos con pena de muerte desde el momento de la condena hasta que se ejecute al acusado, e incluso después
- Asegurar que sepan que pueden asistir a audiencias de clemencia y la ejecución (en los casos de pena de muerte), y acompañarlas

Educación

Entender el sistema de justicia penal no es fácil. VSU ayuda a otras entidades y a los agentes de la ley a orientar a las víctimas. Nosotros:

- Proporcionamos materiales fáciles de leer, impresos y en el Internet, para ayudar a las víctimas y a las entidades que las sirven
- Hablamos a grupos que abogan por los derechos de las víctimas
- Capacitamos a gente que trabaja en el sistema de justicia penal sobre cómo podemos abogar por víctimas de casos en apelación
- Somos anfitriones de una conferencia annual sobre víctimas de delitos en la que las personas que trabajan en la justicia penal y las víctimas pueden compartir sus experiencias y perspectivas, y obtener capacitación especializada

Política

Trabajamos con otras entidades del gobierno, la Legislatura, la oficina del gobernador y los medios de comunicación para ayudar a las víctimas. Nosotros:

- Aseguramos que el público escuche el punto de vista de la víctima
- Proponemos y mejoramos leyes relativas a víctimas de delitos
- Asesoramos al procurador general sobre temas vinculados a víctimas
- Hablamos en nombre del procurador general sobre temas vinculados a víctimas

Remisiones

A menudo recibimos llamada de víctimas que necesitan ayuda, pero que pueden ser mejor atendidas por otras entidades o grupos. Las conectamos con:

- Centros locales de víctimas y testigos
- Centros de agresión sexual
- Centros de tratamiento del maltrato a los niños
- Centros de violencia en el hogar
- Entidades del gobierno, como Correccionales, la Junta de términos de prisión, la Dirección de juventud o Compensación de víctimas

- Grupos de víctimas sin fines de lucro

Estos centros a veces pueden dar atención más especializada o apoyo a más largo plazo.

Víctimas sin apoyo

A veces las víctimas no tienen quién las apoye.

VSU puede ayudar a las víctimas que:

- Se sienten confundidas y frustradas
- Necesitan que alguien les ayude a hablar con las autoridades locales o otras entidades
- Desean contra a una persona que los ayude con procedimientos como audiencias de libertad supervisada